

**A QUIEN CORRESPONDA
REGIDOR
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia marcada con el número 23, el 25 veinticinco del mes de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho a las 19:00 diecinueve horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta 43 cuadragésima tercera sesión ordinaria y 44 cuadragésima cuarta sesión solemne del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
5. Aprobación de la modificación de estructura de herrería para instalación de lona en el domo de la Preparatoria Regional de Colotlán modulo Villa Guerrero.
6. Presentación y en su caso aprobación de diversos solicitudes de apoyo de los habitantes de este municipio.
7. Presentación y en su caso aprobación de pago de diversos conceptos dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE:

“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”

Villa Guerrero, Jalisco a 21 de septiembre 2018



Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela.
Secretario General, Síndico y Juez Municipal
Administración 2015-2018